



Concurso de fotografía “IMÁGENES DEL DESPERDICIO”

-BASES-

*“Podemos hacer mucho desde lo local a lo global,
desde los productores a los consumidores,
desde las elecciones personales a las decisiones políticas
que creen un entorno propicio para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.”*

José Graziano da Silva, director general de la FAO

Objetivo

El desperdicio de alimentos es una realidad que, además de las cuestiones éticas y nutricionales, tiene graves consecuencias económicas, sociales y medio ambientales.

Mostrar imágenes relacionadas con el desperdicio de alimentos es una forma de sensibilización personal y colectiva, rica en matices porque supone, en primer lugar, la concienciación de las personas que buscan la mejor instantánea para compartirla. En segundo lugar, las imágenes pueden contribuir a la sensibilización de otras personas haciendo realidad, una vez más, el conocido proverbio chino “una imagen vale más que mil palabras”.

Tema

El desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción de alimentos hasta su consumo en los hogares, pasando por la distribución, el almacenamiento, la comercialización o la restauración.

Participantes

Todas las personas mayores de 16 años residentes en la ciudad de Madrid¹.

Prosalus respetará los derechos de propiedad de la autoría con respecto a las obras presentadas, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Propiedad Intelectual, derechos que son intransferibles e irrenunciables. No obstante, los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan a Prosalus el uso de sus imágenes y los textos que las acompañan en publicaciones o reproducciones que hagan referencia a la difusión del propio concurso o los objetivos de la citada asociación, en cuyo caso, se hará constar el nombre del autor o autora.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en las bases corresponderá únicamente a Prosalus, que resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Obras

Cada participante puede concursar con un máximo de 2 fotografías, obras no premiadas en otros concursos ni comercializadas. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento. Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final a gran tamaño. Las imágenes deberán ser enviadas en archivo digital de alta resolución con las siguientes características:

- Imagen de al menos 3.500 píxeles en su lado mayor.
- Formato jpg con compresión 10
- Modo de color: RGB
- No se admitirán imágenes remuestreadas.

Prosalus se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos trabajos que pudieran atender contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas o conculquen los principios de la asociación.

La selección de obras premiadas y finalistas se hará sin conocer el nombre del verdadero autor/autora (bajo seudónimo) para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes. Durante el periodo de recepción de las obras, se exhibirán en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

Las 10 obras finalistas se mostrarán en una exposición que se podrá ver en diferentes espacios de la ciudad de Madrid.

Fecha de admisión de las imágenes

La fecha de admisión de las imágenes se iniciará el 5 de mayo de 2017 y finalizará el 20 de septiembre **(PRORROGADO)**.

El fallo del concurso se comunicará a través de la página web y redes sociales y por correo electrónico o teléfono a cada una de las personas premiadas.

Las imágenes se enviarán al correo electrónico cuentame@yonodesperdicio.org de forma anónima, sin más identificación que título y pseudónimo del autor o autora; y otro archivo con los datos personales del autor/aⁱⁱ (nombre y apellidos, edad, dirección postal y electrónica y número de teléfono) junto con los datos de la fotografía (título, técnica, año y descripción).

En el asunto del mensaje indicar "Concurso de fotografía YONODESPERDICIO".

Dotación de los premios

1º premio: Teléfono móvil de comercio justo FairPhone2 ([Aquí puedes ver las características técnicas](#))

2º premio: Cámara digital acuática compacta Nikon Coolpix AW130 + kit con funda silicona, soporte bici y cinta de pecho

3º premio: Portátil convertible LENOVO MIIX 310 10 pulgadas

Jurado

El jurado efectuará la evaluación de las imágenes presentadas en los días posteriores al cierre de la fecha de inscripción en el concurso. Se calificarán los siguientes parámetros: adecuación al tema del concurso, originalidad, creatividad, calidad y composición. El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía y periodismo, su veredicto será inapelable y estará facultado para resolver problemas de empates o de otra índole que afecten el curso de la calificación de las fotografías.

Organiza:



ⁱ En caso de ser premiada, se solicitará una prueba de residencia en la capital.

ⁱⁱ Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999).